

COMUNICACIÓN DE AYUDAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

(ADVERTENCIA: ESTA RELACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA Y NO SUSTITUYE EN SUS EFECTOS A LA NOTIFICACIÓN OFICIAL QUE RECIBIRÁ INDIVIDUALMENTE CADA SOLICITANTE).

Bolsas de Viaje:

- **D. Pedro Abellán Artacho (doctorando).** Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al **XIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración**, celebrado en Santiago del Compostela del 19-22 de septiembre de 2017. Se recuerda que los gastos de alojamiento y manutención han de ajustarse a las tarifas estipuladas oficialmente para este tipo de gastos y que sólo podrán ser objeto de ayuda si no están incluidos en los "gastos de inscripción" señalados en la solicitud. Esta ayuda está condicionada a que la liquidación del gasto, una vez celebrado el acto que le dio lugar, se haga en los plazos establecidos en la Sección de asuntos económicos de nuestro centro.
- **D. Carlos Fernández Barbudo (doctorando).** Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al **XIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración**, celebrado en Santiago del Compostela del 19-22 de septiembre de 2017. Se recuerda que los gastos de alojamiento y manutención han de ajustarse a las tarifas estipuladas oficialmente para este tipo de gastos y que sólo podrán ser objeto de ayuda si no están incluidos en los "gastos de inscripción" señalados en la solicitud. Esta ayuda está condicionada a que la liquidación del gasto, una vez celebrado el acto que le dio lugar, se haga en los plazos establecidos en la Sección de asuntos económicos de nuestro centro.
- **D Jorge Crespo González (profesor).** Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al **XIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración**, que se celebró en Santiago de Compostela (España) del 20 al 23 de septiembre de 2017. Se recuerda que los gastos de alojamiento y manutención han de ajustarse a las tarifas estipuladas oficialmente para este tipo de gastos y que sólo podrán ser objeto de ayuda si no están incluidos en los "gastos de inscripción" señalados en la solicitud. Esta ayuda está condicionada a que la Sección departamental o Departamento de pertenencia del solicitante cofinancie al menos el 25% de la cuantía solicitada y a que la liquidación del gasto, una vez celebrado el acto que le dio lugar, se haga en los plazos establecidos en la Sección de asuntos económicos de nuestro centro (máximo un mes después de la finalización del evento).
- **D^a. Laura Laosa Crespo (doctoranda).** Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al **5th International Conferences on Geographies of Children, young and Families..**", celebrado en Loughborough (Reino Unido) del 25-27 de septiembre de 2017. Se recuerda que los gastos de alojamiento y manutención han de ajustarse a las tarifas

estipuladas oficialmente para este tipo de gastos y que sólo podrán ser objeto de ayuda si no están incluidos en los “gastos de inscripción” señalados en la solicitud. Esta ayuda está condicionada a que la liquidación del gasto, una vez celebrado el acto que le dio lugar, se haga en los plazos establecidos en la Sección de asuntos económicos de nuestro centro.

- **D. Jose Manuel Ruano de la Fuente (profesor).. Se concede una ayuda** para la asistencia con ponencia/comunicación a al European Group of Public Administration, que se celebró en Milán (Italia) del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2017. Se recuerda que los gastos de alojamiento y manutención han de ajustarse a las tarifas estipuladas oficialmente para este tipo de gastos y que sólo podrán ser objeto de ayuda si no están incluidos en los “gastos de inscripción” señalados en la solicitud. Esta ayuda está condicionada a que la Sección departamental o Departamento de pertenencia del solicitante cofinancie al menos el 25% de la cuantía solicitada y a que la liquidación del gasto, una vez celebrado el acto que le dio lugar, se haga en los plazos establecidos en la Sección de asuntos económicos de nuestro centro (máximo un mes después de la finalización del evento).

En esta reunión de noviembre, última del año, no pudieron atenderse las solicitudes de profesores que habían obtenido alguna bolsa de viaje el año anterior (2016), al haberse agotado el presupuesto destinado a bolsas de viaje con las solicitudes ordinarias.

Ayudas a la celebración de eventos científicos:

- **D. Arturo Lahera Sánchez (profesor):** Se adjudica **una ayuda** para la organización y celebración de las IV Jornadas Internacionales de Sociología. Análisis y propuestas de la Sociología Activa”, que se celebró en la Facultad el 21-22 de septiembre. Se pidió a los organizadores que la publicidad del acto en sus distintos formatos incluya en lugar bien visible la colaboración de la Facultad.

Respecto de las ayudas a publicaciones:

D^a. Beatriz Moncó Rebollo (profesora): Se adjudica **una ayuda** para la publicación del libro Viaje a China del P. Adriano de las Cortes (S.I.) en inglés y chino por la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Se comunica a los beneficiarios de la ayuda que el libro deberá incluir en un lugar bien visible la colaboración de la Facultad, así como la obligación de donar a la biblioteca de la Facultad un mínimo de 5 ejemplares

Se recuerda a todos los beneficiarios de las ayudas que deberán acreditar en la Sección de Asuntos Económicos la colaboración efectiva de los respectivos Departamentos o entidades colaboradoras que aparecen en los impresos de solicitud (para los solicitantes de la modalidad A), así como los documentos que se les requieran como justificantes de la

ejecución de los gastos para los cuales se conceden las ayudas. Para cualquier duda al respecto, por favor, contacten o visiten la sección de asuntos económicos del centro.

Respecto de las ayudas a viajes formativos para alumnos de grado:

No se han producido solicitudes.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2017.

Fdo. Jorge Crespo González
Vicedecano de Asuntos Económicos